

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

**3610 Decreto n.º 133/2018, de 6 de junio, por el que se concede la Medalla de Oro de la Región de Murcia al Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel".**

El Consejo de Gobierno de esta Comunidad, en sesión de 2 de mayo de 2018, y a propuesta de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, adoptó el acuerdo de apertura del expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia, al Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel", en el primer Centenario de su creación y, por tanto, del inicio de las enseñanzas artísticas en nuestra región.

Mediante Decreto de la Presidencia n.º 23/2018, de 2 de mayo, se dispuso el nombramiento de Instructora del expediente, recayendo en la titular de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, la Excm. Sra. D.ª Adela Martínez-Cachá Martínez.

A este respecto, se ha tramitado el correspondiente expediente, de conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones, así como a lo dispuesto en el Decreto Regional 25/1990, de 3 de mayo, que la desarrolla.

En dicho expediente han quedado debidamente acreditados los méritos para la concesión, al Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de la Medalla de Oro de la Región de Murcia.

El Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel", es un referente académico y cultural de la ciudad de Murcia y de toda la Región. Ha formado a más de 46.000 profesionales que en la actualidad ocupan puestos tanto en numerosas formaciones orquestales nacionales e internacionales (Orquesta Nacional de España, Orquesta de la Radiotelevisión Española, Orquesta de Barcelona y Nacional de Cataluña, Orquesta de la Comunidad Valenciana, Orquesta Sinfónica Nacional de Dinamarca, Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay, Real Orquesta del Concertgebouw de Amsterdam u Orquesta Filarmónica de Berlín, entre otras), como en conservatorios y centros educativos de todo el Estado.

En la actualidad el Conservatorio ofrece estudios superiores de música en las especialidades de Composición, Dirección (de coro y de orquesta), Musicología, Pedagogía e Interpretación, integrada esta última por veinticinco modalidades instrumentales, Canto y Cante Flamenco. Cuenta con un claustro de ochenta y cinco profesores y atiende a un total de cuatrocientos alumnos.

El centro está plenamente integrado en el Espacio Europeo de Educación Superior, sus enseñanzas y títulos, adaptados a los criterios del llamado "proceso de Bolonia", son reconocidos en toda Europa, y mantiene acuerdos de colaboración institucional con una treintena de universidades e instituciones europeas de enseñanza musical superior en el marco del programa Erasmus.

Por todo ello queda acreditado el importante papel desempeñado a lo largo de su historia y su transcendencia en la formación del capital humano de nuestra Región en los últimos cien años.

De este modo, debe entenderse que en la citada institución concurren los requisitos que para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia se exigen en el artículo 12 de la citada Ley Regional 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones, y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el Decreto Regional 25/1990, de 3 de mayo, que la desarrolla.

En base a lo expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, a propuesta de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en su calidad de Instructora del expediente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de junio de 2018

**Dispongo:**

Conceder la Medalla de Oro de la Región de Murcia al Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel".

Dado en Murcia, a 6 de junio de 2018.—El Presidente, Fernando López Miras.—  
La Consejera de Educación, Juventud y Deportes, Adela Martínez-Cachá Martínez.